

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

INT.23
RAE/MSOP/msop
28/03/2013

DECRETO ALCALDICIO N° 000555
LITUECHE, 28 MAR 2013

CONSIDERANDO:

- La Licencia Médica de la Jefa de Administración y Finanzas Señora Elena Luisa González Vargas, Jefatura Titular G° 10
- La necesidad de proveer el cargo antes señalado mediante Suplencia.
- El D.F.L. No. 302 - 19.321, de fecha 10 de octubre de 1994, mediante el cual se fija la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Litueche.
- Que, el profesional que más abajo se nombra, ha dado cumplimiento a los requisitos señalados en los artículos 10° y 11° de la Ley No. 18.883.

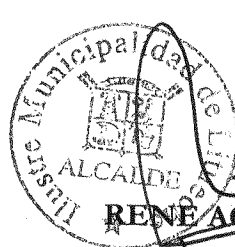
VISTOS:


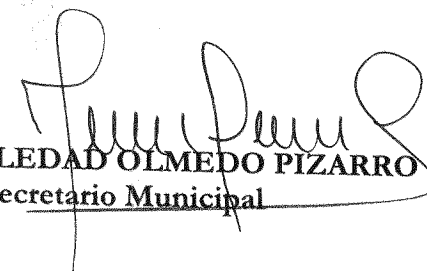
El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de diciembre del 2012. El D.F.L. No. 302 - 19.321, de fecha 10 de octubre de 1994, que fija la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Litueche. Lo dispuesto en la Ley No. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales. Lo consagrado en la Ley No. 19.280, de fecha 16 de diciembre de 1993. Las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **NOMBRASE** en calidad de **Suplente** en el cargo **Jefatura, Grado 10° E.M., Escalafón Jefaturas**, a doña **LAURA CAROLINA URIBE SILVA**, cédula de Identidad No.15.681.903-4, de Profesión Contador Auditor, a contar del día **01 de abril del año 2013 y tendrá vigencia HASTA EL TERMINO DE LA LICENCIA MEDICA DE LA TITULAR, SRA ELENA LUISA GONZALEZ VARGAS.**
- 2.- Pásese copia a las demás Unidades Municipales para su conocimiento.

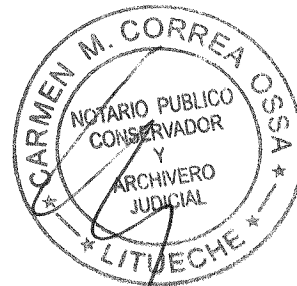
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA A LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN PARA SU REGISTRO, CONTROL POSTERIOR Y ARCHÍVESE.


RENE ACUNA ECHEVERIA
Alcalde



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal

CARMEN CORREA OSSA


Notario – Conservador de Bienes Raíces – Archivero Judicial
Hermanos Carrera 541 Litueche
Fono-Fax: 56 (72) 583925
e-mail: notarialitueche@gmail.com

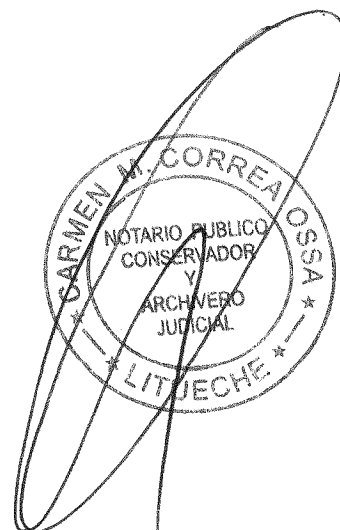


DECLARACION JURADA

Por el presente documento yo, **LAURA CAROLINA URIBE SILVA**, cédula nacional de identidad **N°15.681.903-4**, chilena, soltera, contador auditor, domiciliada en sector Cartagena s/n, Comuna de Litueche, vengo en declara que de conformidad con lo establecido en el Artículo 55 de la Ley N°18.575, no está afecto a las inhabilidades en el Artículo 54 de la misma Ley, en el siguiente tenor:

a) No tengo vigente o he suscrito, por si o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con el respectivo organismo de la Administración Pública. Tampoco tengo litigios pendientes con las instituciones de que se trata, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de mi cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. No tengo la calidad de director, administrador, representante o socio titular del diez por ciento o más de los derechos o de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con el organismo de la Administración a cuyo ingreso postulo; b) No tengo la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del Estado al que postulo, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive; c) No he sido ni me encuentro condenado por crimen o simple delito.-


Laura Carolina Uribe Silva
C.N.I.:15.681.903-4



Firmo ante mi.- Litueche, 01 de Abril de 2013.-



REPUBLICA DE CHILE

118597876

INFORME DE ANTECEDENTES

Para ingreso Administración Pública, Municipal y Semifiscal

NOMBRE : LAURA CAROLINA URIBE SILVA

R.U.N. : 15.681.903-4 Fecha nacimiento: 18 Diciembre 1983

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N ADMINISTRACION
15681903-4 SIN ANTECEDENTES PUBLICA

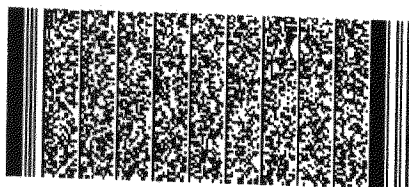
REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N ADMINISTRACION
15681903-4 SIN ANOTACIONES PUBLICA

FECHA EMISIÓN: 12 Abril 2013, 10:22.

- EXENTO IMPUESTO -
INFORME DE ANTECEDENTES Art. 11 f) Ley 18.834, Art. 10 f) Ley 18.883 y Art. 8 DS 110/79 J
Impreso en: LITUECHE
REGION : LIBERTADOR O'HIGGINS

Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahora tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



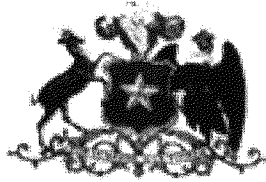
Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

1865301

RUN : 15681903-4

;Z=GWP

www.registrocivil.gob.cl



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Circunscripción : VICTORIA
Nro. inscripción : 824 Registro : Año : 1983
Nombre inscrito : LAURA CAROLINA URIBE SILVA
R.U.N. : 15.681.903-4
Fecha nacimiento : 18 Diciembre 1983
Sexo : Femenino
Nombre del padre : VÍCTOR ARNALDO URIBE AGUILERA
R.U.N. del padre : 4.961.584-1
Nombre de la madre: LAURA DE LAS MERCEDES SILVA FAÚNDEZ
R.U.N. de la madre: 7.940.143-9

FECHA EMISIÓN: 16 Abril 2013, 10:58.

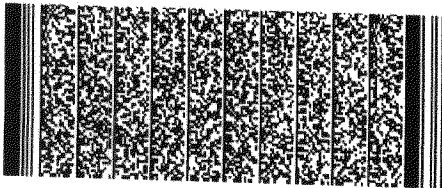
IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 710

Impreso en: LITUECHE

REGION : LIBERTADOR O'HIGGINS

OBS: La hora se incluye respecto de nacimientos inscritos con comprobante de parto desde el año 2000 a la fecha

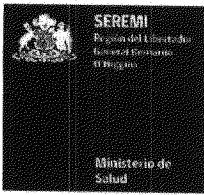
Verifique la validez de este documento en www.registrocivil.gob.cl o en el 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. Ahorra tiempo, revisa en www.registrocivil.gob.cl los certificados disponibles en línea.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



COMISION MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
Edificio Interamericana. Campos N° 423 of. 405 . Rancagua
Fono: 072 - 335601-335695
Fax: 335699

Inf. : N° 1811

Ant.: Ley N° 18.834

Mat.: Remite RES. EXE de Salud compatible que indica

Rancagua, 20-05-2013

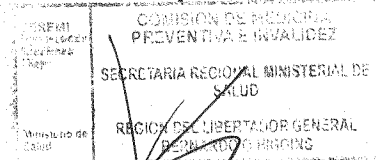
**DE: PRESIDENTE COMPIN
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O' HIGGINS
D. PAULO VALDIVIA SOENKSEN**

**A: SRES. I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
CARDENAL CARO N°728
LITUECHE**

Junto con saludarle y en base a su solicitud de certificación de ingreso a la administración, tengo a bien remitir a Ud. Resoluciones Exentas en las que se resuelve la calificación para ingreso a la administración pública de las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	N° RES.
URIBE SILVA LAURA CAROLINA	15.681.903-4	846

Solicito remitir copia de RES. EXE a cada funcionario ya que esta COMPIN no cuenta con la dirección particular para despachar dicha copia. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, se despide cordialmente.



D. PAULO VALDIVIA SOENKSEN
Presidente COMPIN Región del Libertador General
Bernardo O'Higgin

Distribucion:
- La indicada
- Correlativo
- Archivo

- DECLARESE** que Don(a) **URIBE SILVA LAURA CAROLINA**, RUN N° **15.681.903-4** según los antecedentes expuestos en solicitud N° **2013*846**, cuenta con salud compatible para ejercer cargo público.
- COMUNÍCASE** a **I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE** que Don(a) **URIBE SILVA LAURA CAROLINA**, RUN N° **15.681.903-4** que puede asumir funciones en la administración pública
- ESTABLÉZCASE** al interesado que puede apelar de los resuelto en la presente resolución, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.880

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

